

ANEXO III
MODELO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

TÉRMINOS DE REFERENCIA

País - Ciudad de realización:	Colombia, Bogotá
Nombre del proyecto	Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y su nueva Región Metropolitana, un modelo para la Iberoamérica del Siglo XXI
Objeto de la consultoría:	Prestar los servicios profesionales para coordinar la ejecución del proyecto “Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y su nueva Región Metropolitana, un modelo para la Iberoamérica del Siglo XXI”
Fecha prevista de inicio	3 de mayo de 2021
Fecha prevista de fin.	2 de noviembre de 2021

ANTECEDENTES

La UCCI es una entidad cuyas actividades, caracterizadas por la ausencia de ánimo de lucro y la búsqueda del interés general, se centran en el establecimiento de un marco que constituya modelo de convivencia pacífica y desarrollo solidario, así como en la consolidación de una conciencia que permita el mejor entendimiento y la cooperación entre los pueblos del ámbito iberoamericano. Y ello especialmente en el marco del municipalismo, los ODS (Agenda 2030) y la Nueva Agenda Urbana.

Adicionalmente la UCCI ha planteado el desarrollo de una Estrategia Iberoamericana de Turismo que propenda por el desarrollo de este sector, que cada vez más se consolida como una alternativa contundente para la generación de desarrollo local, la equidad de género, la protección y conservación ambiental y cultural de los territorios, y el mejoramiento de las condiciones económicas de las ciudades iberoamericanas, entre otros beneficios.

Conscientes de los retos generados no solo por la pandemia, sino por los grandes desafíos que tiene actualmente el planeta, la UCCI ha decidido apoyar el desarrollo de un proyecto presentado por la ciudad de Bogotá denominado “*Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y su nueva Región Metropolitana, un modelo para la Iberoamérica del Siglo XXI*”.

A continuación, se relacionan los elementos claves que hacen parte de la justificación para la realización del proyecto:

a. Contexto

El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional y representa al mismo tiempo una importante fuente de ingresos en numerosos países. Debido a la crisis sanitaria mundial ocasionada por la pandemia del COVID – 19, el turismo internacional se contrajo a nivel global. Según datos de la Organización Mundial del Turismo - OMT, para el 2020 se presentó una disminución del 74% de los visitantes internacionales, lo que se traduce en una pérdida de 1.000 millones de llegadas internacionales, 1,3 billones USD y más de 100 millones de empleos directos.

Ante esta incertidumbre, las grandes autoridades del turismo han precisado que se deben generar esfuerzos gubernamentales para salvar millones de puestos de trabajo que están en riesgo, proteger las pymes y los trabajadores independientes y, crear mecanismos para garantizar la supervivencia de las empresas (OMT, 2020).

Los planes de mitigación y recuperación deberán superar las barreras administrativas y permitir a los gobiernos locales trabajar en conjunto con otros gobiernos de la región. Aunque se prevé una recuperación lenta del sector ya que ha sido uno de los últimos en reactivarse, se considera también una oportunidad para especializar los destinos y los productos en mayor armonía con el medio ambiente y las condiciones socio culturales de los territorios. Una manera de asegurar que esto suceda es promover un mayor trabajo en conjunto entre ciudades metropolitanas (generalmente destinos maduros) y sus áreas metropolitanas (con grandes valores turísticos para la diversificación), esto será determinante para el bienestar de los territorios, la competitividad de la industria y la capacidad de atracción de los visitantes en la post-pandemia.

Conscientes del impacto social y económico del sector turístico para Bogotá, se requiere reorientar el desarrollo del turismo en la ciudad-región de acuerdo con las actuales circunstancias, garantizando la operación no solo en un escenario de post pandemia, sino que asegure prácticas sostenibles y que se adapten a los retos del nuevo siglo. Esto, teniendo en cuenta que actualmente Bogotá se encuentra consolidando los sistemas de gobernanza de la recién conformada Bogotá-Región, por lo que incluir un sistema de gobernanza para el turismo que pueda darle voz a todos los actores regionales y fortalezca al sistema y a la región como un todo, es vital.

Ciudades capitales iberoamericanas y sus áreas metropolitanas como Ciudad de México, Ciudad de Panamá, Buenos Aires y Santo Domingo, cuentan con una extensa trayectoria y experiencia en la gobernanza del turismo. En este sentido, es gran interés aprender e intercambiar experiencias y buenas prácticas frente a sus sistemas, y que este conocimiento pueda ser accesible y replicable en otras ciudades en Iberoamérica.

Se entiende por gobernanza turística, a las instancias de discusión y decisión público-

privados de las políticas y programas regionales de turismo, así mismo, es un espacio para tramitar los conflictos de intereses que son inevitables en esta industria. Esto hace que sea necesario establecer espacios de relación entre los diferentes actores, mejorar la toma de decisiones colectivas, establecer sistemas de trabajo conjunto entre todos los actores afectados y diseñar nuevos procesos de gestión y desarrollo.

La gobernanza consiste en intentar satisfacer los intereses de todos los actores implicados en el turismo, mejorando la comunicación entre ellos. De esta forma, tendremos que tener en cuenta a todas las administraciones públicas que intervengan en los planes de desarrollo turístico de la región y a las empresas turísticas, como hoteles, agencias de viajes, empresas de actividades o restaurantes, que muestren interés en participar en dicho plan y que se vean afectados por lo que en él se trate.

En definitiva, de los muchos elementos existentes para la estructuración del proyecto, existen cuatro conceptos que determinan sus actividades esenciales:

1. La trayectoria e importancia que representa el turismo para ciudades con extensos territorios y altamente poblados, que encuentran elementos de complementariedad y diversificación de la oferta turística en sus áreas metropolitanas.
2. La gran oportunidad que representa “la pausa” que originó el Covid-19 en todo el mundo, para reestablecer modelos que propendan por el turismo sostenible.
3. La importancia de la gobernanza en el turismo como un garante de la planificación y gestión del territorio
4. La ejecución de líneas técnicas definidas por la Estrategia Iberoamericana de Turismo de la UCCI.

Adicionalmente, este proyecto tiene un enfoque particular hacia el turismo responsable, sostenible y accesible para todos teniendo como punto de mira el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Particularmente, procurará el avance del Objetivo 8, sobre crecimiento económico y empleo y, el Objetivo 12, sobre producción y consumo sostenibles.

b. Resumen de la acción

En el marco de la Estrategia Iberoamericana de Turismo de la UCCI, este proyecto aportará a la conformación de un Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y su Región Metropolitana y adicionalmente generará conocimiento y guías para para otras ciudades iberoamericanas interesadas en seguir el mismo proceso. Para la consecución de estos objetivos, se integrarán dos de los instrumentos definidos por la UCCI para la cooperación:

El primero, un esquema de intercambios virtuales entre las ciudades participantes, finalizando con una pasantía que permita reconocer in situ las apuestas territoriales que han generado buenas prácticas en un destino metropolitano de Iberoamérica resultante del consenso entre Bogotá y las ciudades aliadas; y el segundo, **la asesoría de un profesional consultor que logre concretar con su experticia el mejor modelo de gobernanza y cuál sería su aplicación para lograr la propuesta del Sistema en Bogotá y su Región Metropolitana.**

El proyecto se desarrollará en 6 meses y para su ejecución se establecen 3 grandes etapas, que a su vez coincide con los 3 grandes objetivos que persigue el proyecto:

Primera etapa – objetivo 1: Definir un modelo de gobernanza turística para ciudades capitales y sus áreas de influencia y elaborar una metodología para su implementación a partir de las mejores prácticas de las ciudades vinculadas al proyecto. Para lograr el mismo se plantea el desarrollo de sesiones de trabajo virtuales con las ciudades aliadas, ejecución de una pasantía y la identificación de buenas prácticas asociadas al objetivo de estudio, desarrolladas por ciudades UCCI.

Segunda etapa – Objetivo 2: Realizar el Encuentro Iberoamericano de Destinos Metropolitanos – Retos de la Gobernanza Turística en el Siglo XXI.

Tercera etapa – Objetivo 3: A partir de los resultados de las dos anteriores etapas, se llevará a cabo la estructuración de la propuesta del Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y su área de influencia.

Finalmente, el Instituto Distrital de Turismo establecerá una estrategia de divulgación regional, nacional e internacional, de los resultados obtenidos en el proyecto, a partir de las indicaciones y acciones conjuntas definidas con la UCCI.

I. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Objetivo General: Prestar los servicios profesionales para coordinar la ejecución del proyecto “Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y su nueva Región Metropolitana, un modelo para la Iberoamérica del Siglo XXI”.

Objetivos Específicos:

1. Definir un modelo de gobernanza turística para ciudades capitales y sus áreas de influencia.
2. Elaborar una guía de implementación a partir de las mejores prácticas de las ciudades vinculadas al proyecto.
3. Liderar la realización del Encuentro Iberoamericano de Destinos Metropolitanos – Retos de la Gobernanza Turística en el Siglo XXI.
4. A partir del modelo de gobernanza turística para ciudades capitales y sus áreas de influencia definido, realizar la propuesta del Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y su región, de acuerdo con las condiciones de la ciudad y la región.

II. ACTIVIDADES.

Las actividades a desarrollar por la empresa y/o expertos/as seleccionados/as para la presente actividad son las siguientes:



- a. Establecer la metodología de investigación de todo el proyecto: Teniendo en cuenta que se trata de un proyecto con aportes internacionales, es importante definir la metodología de investigación y los productos puntuales que conlleven al logro de los objetivos (Hoja de ruta para los 5 equipos de las ciudades en simultáneo).
- b. Realizar el diagnóstico e identificación de buenas prácticas internacionales: A partir del estudio de las ciudades vinculadas al proyecto, identificar las buenas prácticas y elementos que apoyen la definición de un posible modelo de gobernanza.
- c. Proponer la estructura, llevar a cabo el seguimiento a los insumos y dirigir la realización de 6 sesiones de trabajo virtuales con las ciudades aliadas.
- d. Preparar la estructura de la pasantía propuesta en el proyecto.
- e. Plantear por lo menos un modelo de gobernanza que sirva de base para la construcción de los sistemas propios de otros destinos turísticos miembros de la UCCI y generar los mecanismos requeridos para su entendimiento (guías, manuales, formatos o cualquier otro que determine el consultor profesional).
- f. Liderar la realización del Encuentro Iberoamericano de Destinos Metropolitanos – Retos de la Gobernanza Turística en el Siglo XXI: Este evento además de facilitar el diálogo entre las ciudades miembros de la UCCI y el Comité Sectorial de Turismo de la Red; generará los aportes fundamentales para la construcción del modelo. Adicionalmente permitirá estudiar el éxito de las estrategias implementadas por los destinos para la reactivación del turismo. (El IDT suministrará todos los elementos técnicos, de diseño, de comunicación y otros requeridos para el éxito del evento).
- g. Elaborar el documento final del modelo de Gobernanza Turística, resultado de las etapas de investigación y conclusiones del Encuentro Internacional.
- h. Aplicar el modelo definido a Bogotá y su Región Metropolitana, generando así la propuesta del Sistema de Gobernanza Turística.
- i. Proponer una estrategia de difusión de los resultados del proyecto a nivel regional, nacional e internacional en conjunto con la UCCI.
- j. Realizar todos los procesos de convocatorias, generación de actas, documentos, informes y otros elementos requeridos por la UCCI o cualquiera de las ciudades vinculadas al proyecto.
- k. Las demás que resulten de la ejecución del proyecto.

III. RESULTADOS O PRODUCTOS ESPERADOS

1. Un modelo de Gobernanza Turística para ciudades capitales y áreas de influencia, a partir de las experiencias transferidas por los destinos vinculados: Este producto se consolida como una guía para que los destinos iberoamericanos que quieran desarrollar sus sistemas de gobernanza, encuentren en este modelo los elementos puntuales de análisis y los lineamientos técnicos y metodológicos que deberán seguir para lograr el mismo. Será construido por el consultor, a partir de los análisis de las sesiones en las que participarán las 5 ciudades aliadas y la pasantía que se desarrollará.

2. Encuentro Iberoamericano de Destinos Metropolitanos – Retos de la Gobernanza Turística en el Siglo XX: El evento será liderado por Bogotá, con participación de las 5 ciudades aliadas y otros destinos de Iberoamérica que tengan insumos y experiencias exitosas ligadas al objetivo del proyecto. Esta actividad se realiza en el marco de la Estrategia Iberoamericana de Turismo de la UCCI.
3. Una propuesta del sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y la Región Metropolitana: El producto se basa en la aplicación del modelo definido en el objetivo número uno, para Bogotá. De esta manera se genera la propuesta del sistema y a partir de ella serán las autoridades competentes quienes inicien su proceso de implementación.

IV. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

El órgano de contratación será, en consideración al volumen de contratación, solidariamente, la Secretaria General o el Director General de UCCI.

V. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN

El procedimiento y la adjudicación se harán según las instrucciones internas de contratación de la UCCI.

VI. PERFIL DEL PROFESIONAL O LA EMPRESA

Se requiere que el profesional consultor conozca esta temática no solo desde el punto de vista conceptual, sino también en cuanto a la aplicación práctica de los correspondientes instrumentos y procedimientos metodológicos, y al desarrollo de instrumentos de implementación.

El perfil del proponente reunirá los siguientes puntos:

- i. Formación: Profesional en Turismo, en Administración Turística y Hotelera, en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras o carreras similares.
- ii. Experiencia profesional en el campo objeto de la actividad. Tendrá particular valor el haber tratado la temática en relación con Latinoamérica y/o Colombia. En cualquier caso, el candidato o candidata deberá tener mínimo 5 años de experiencia relacionada con el sector turístico en cualquiera de las siguientes áreas de trabajo: Planificación turística, producto turístico, emprendimiento y formalización turística, gestión territorial, desarrollo de eventos internacionales de turismo y/o asesoría o asistencia técnica a entidades públicas o privadas encargadas de la gestión turística. (Será de obligatorio cumplimiento incluir dentro de los 5 años experiencia en planificación turística)
- iii. Valorable conocimiento de experiencias de las siguientes regiones/ciudades: Bogotá, Ciudad de Panamá, Ciudad de México, Santo Domingo y Buenos Aires
- iv. Idioma de trabajo: Español

VII. REMUNERACIÓN APROXIMADA

El precio máximo para el desarrollo de esta asistencia técnica se establece en NUEVE MIL (9.000) Euros, IVA y otros impuestos indirectos incluidos e incluye todas las remuneraciones a la empresa y/o consultores, y cualquier otro gasto necesario para alcanzar los objetivos y resultados descritos.

VIII. PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS REALIZADOS

Los trabajos que se realicen en cualquiera de los apartados serán propiedad de UCCI.

El adjudicatario no podrá utilizar para sí o proporcionar a terceros, dato alguno de los trabajos contratados, ni publicar, total o parcialmente el contenido de los mismos sin autorización escrita de la UCCI.

En todo caso el adjudicatario será responsable de los daños y perjuicios que se deriven del incumplimiento de esta obligación.

IX. RÉGIMEN DE PAGOS

El adjudicatario/a tiene derecho al abono del precio convenido, con arreglo a los trabajos efectivamente realizados y formalmente recibidos por la UCCI de la siguiente manera:

No	Porcentaje financiero	Productos a entregar	Plazo
1	50% del valor total de los recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Metodología de investigación y ejecución del proyecto. 2. Propuesta de estructura técnica para el desarrollo de las sesiones virtuales 3. Ejecución de 3 sesiones virtuales con las ciudades aliadas 4. Estructura de la pasantía del proyecto 5. Avance técnico del modelo de gobernanza 	A los 3 meses de iniciada la ejecución
2	50% del valor total de los recursos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico e identificación de buenas prácticas internacionales en gobernanza turística 2. Ejecución de 3 sesiones virtuales con las ciudades aliadas 3. Modelo final de gobernanza turística 4. Realización del Encuentro Iberoamericano de Destinos Metropolitanos – Retos de la Gobernanza Turística en el Siglo XXI 5. Propuesta de estrategia de difusión de los resultados del proyecto 6. Propuesta de Sistema de Gobernanza Turística para Bogotá y su Región 	Al finalizar la ejecución

X. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

La oferta técnica debe incluir los siguientes apartados:

- Información general donde se aprecie la interpretación que se ha dado a los requerimientos planteados en los términos de referencia.
- Alcance de los servicios ofrecidos y productos a entregar, expresados en forma clara y precisa.
- Descripción detallada de la metodología propuesta.
- Propuesta de trabajo, mostrando el cronograma de actividades.
- Oferta económica.
- Referencias, al menos 3.

Los oferentes a esta contratación deberán remitir la oferta técnica y económica, el currículum vitae (personal y/o institucional) y toda documentación pertinente que le permita constatar el perfil idóneo sobre la interpretación de estos términos de referencia, todo en formato PDF, a las siguientes direcciones electrónicas: karol.fajardo@idt.gov.co; john.ramos@idt.gov.co; laramirez@alcaldiabogota.gov.co; fssolano@alcaldiabogota.gov.co; y johanna.fernandez@ciudadesiberoamericanas.org. El plazo de entrega finalizará el próximo 21 de abril de 2021.

Nota: Se adjunta para conocimiento detallado, la ficha técnica del proyecto presentado por Bogotá ante la UCCI.